

Depósitos Estructurados Bolsa - Emisión Mayo'08

Mayo'08

PERIODO DE COMERCIALIZACIÓN E INVERSIÓN MÍNIMA

- ✓ Del 14-05-2008 hasta el 30-07-2008 o agotamiento del volumen.
- ✓ Inversión mínima: 1.000 euros.

RENTABILIDAD GARANTIZADA

- ✓ Hasta el 30-07-08 cupón fijo del 2,50% TAE (nominal variable en función de la fecha de imposición).

Cupón a vencimiento, el 02-08-2010, determinado de la siguiente manera:

- ✓ Para cada una de las acciones de la cesta*, se toma como valor inicial el valor de cierre más alto entre el día 31-07-2008 y el 06-08-2008.
- ✓ Se toma como valor final el valor de cierre del día 27-07-2010.
- ✓ Si al vencimiento,
 - Todas las acciones están igual o por encima de su valor inicial, se obtiene un cupón del 20%
 - 5 acciones están igual o por encima de su valor inicial, se obtiene un cupón del 10%
 - 4 acciones están igual o por encima de su valor inicial, se obtiene un cupón del 5%
 - No se cumple ninguno de los casos anteriores, se obtiene un cupón del 2%

TAE mínima: 0,930% y TAE máxima: 9,517%.

* Vodafone, Telefónica, ING, Carrefour, Danone y Nokia.

LIQUIDEZ

Las imposiciones del Depósito Estructurado Bolsa no se pueden reintegrar antes de su vencimiento.

PERFIL DE RIESGO DE LA EMISIÓN

Prudente. Dada la garantía del 100% del capital y la duración del plazo garantizado es un depósito destinado a aquellos clientes que no quieren asumir ningún riesgo sobre el capital invertido, que no tienen previsto disponer de la cantidad invertida durante el plazo de la imposición y que tienen la expectativa de obtener una rentabilidad más elevada que con un plazo tradicional participando en mercados de renta variable.

FISCALIDAD (tratamiento IRPF – Personas físicas)

El rendimiento obtenido tendrá la consideración de rendimiento del capital mobiliario del correspondiente periodo impositivo y tributará al tipo vigente (18%).

Existe retención por IRPF sobre los rendimientos (actualmente del 18%).

VENTAJAS

- Posibilidad de conseguir una rentabilidad atractiva de hasta el 20% (9,517% TAE) participando en mercados de renta variable.
- En caso de comportamiento desfavorable del mercado, se garantiza el 100% del capital y un cupón mínimo del 2% (0,930% TAE)

ESCENARIOS POSIBLES

Al vencimiento de la imposición:							Cupón	TAE
Si los 6 valores suben (o se mantienen)	↗=	↗=	↗=	↗=	↗=	↗=	20%	9,517%
Si 5 valores suben (o se mantienen)	↘	↗=	↗=	↗=	↗=	↗=	10%	4,555%
Si 4 valores suben (o se mantienen)	↘	↘	↗=	↗=	↗=	↗=	5%	2,463%
Si 3 o menos valores suben (o se mantienen)	↘	↘	↘	↗=	↗=	↗=	2%	0,930%

La información contenida en el presente documento es orientativa y de carácter general y no debe considerarse como una oferta de compra o venta. Recomendamos que solicite la información oportuna antes de adoptar cualquier decisión.